

ACTA No. 94 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO CELEBRADA EL DIA LUNES 25 DE JULIO DEL 2011.

En la ciudad de Portovelo a los veinticinco días del mes de julio del dos mil once, previa convocatoria, se reúne el I. Concejo Municipal del cantón, presidido por el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del cantón; el señor Vicente Cayambe Vásquez Vicealcalde y los señores concejales: Lcda. Aguilar Orellana Mayiyi, Ing. Feijoo Guamán Darwin, Sr. Gualán Palacios Vander, Ing. Maldonado Ruíz Jacinto, Lcda. Mora Romero Ivonne, Sr. Torres Alvarado Medardo y el Secretario del Concejo, Lcdo. Freddy Motoche González; siendo las 17H30 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el señor Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales instala la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
2. Aprobación de permisos de construcción, venta de terrenos y parcelaciones
3. Análisis Discusión y Aprobación en primer debate de la segunda "Ordenanza Reformatoria al presupuesto del ejercicio económico del año 2011.
4. Designación al merito de la presea "Rosa Vivar" por parte del Concejo Municipal de Portovelo, correspondiente al año 2011.

Una vez conocido el presente Orden del Día el Sr. Alcalde, lo pone a consideración de los señores Concejales para su respectiva aprobación.

Por secretaría el Sr. Alcalde, autorizó dar lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Una vez dado lectura al Acta anterior por Secretaría el señor Alcalde autorizó se tome votación para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del Acta de Sesión de Concejo del 18 de julio del 2011.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la aprobación del Acta anterior.

El señor Alcalde dispone que se dé lectura al segundo punto del Orden del día para su desarrollo.

2. Aprobación de permisos de construcción, venta de terrenos y parcelaciones

El señor Alcalde dispuso a consideración de los señores Concejales el presente punto del orden del día para su tratamiento.

Por no encontrarse la Jefa de Planificación, el Alcalde y el Concejo no dieron paso a las peticiones para permisos de Venta y fraccionamiento de terrenos, solo dieron paso a las peticiones para permisos de construcción.

Primera petición presentada.- De PERMISO DE CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA PLANTA Y COLOCACION DE CUBIERTA DE SU VIVIENDA, de propiedad del Sr. **DIEGO VINICIO PEREIRA MORA**, el cual se encuentra ubicado en la ciudadela El Oro, vía a Loja, de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición e informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de Avalúos, Planificación, Jurídico; y cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, el proyecto consta de las siguientes áreas y medidas que se detallan a continuación según al informe adjunto a la carpeta:

El Proyecto presentado consta de las siguientes áreas
Planta Baja con un área de construcción de = 79,04 m²
Primer planta alta con un área de = 78,92 m²
Segundo planta alta con un área de = 124,86 m²

Terraza con un área de = 40,70 m²

Área total del proyecto a construir= 323,52 m²

Descripción del Proyecto:

El proyecto consta de las siguientes plantas:

Planta baja: comprende la siguiente distribución:

- Sala, comedor, baño completo, un dormitorio y área de lavado.

Primera planta alta, comprende la siguiente distribución:

- Dos dormitorios, un baño completo, área de lavado.

Segunda Planta alta comprende la siguiente distribución:

- Dos dormitorios, dos baños completo, área de lavado.

Terraza comprende la siguiente distribución:

- Terraza accesible.

Especificaciones técnicas de la obra a construirse son las siguientes:

- **PAREDES MAMPOSTERIA: LADRILLO**
- **LOSAS: H. ARMADO**
- **ENLUCIDOS: MORTERO CEMENTO ARENA**
- **REVESTIMIENTOS: CERAMICA**
- **CONTRALISOS (INT): H. SIMPLE**
- **PISOS BAÑOS: PORCELANATO**
- **PISOS INTERIORES: PARQUET**
- **PISOS EXTERIORES: GREES**
- **PUERTAS INTERIORES: PANELADAS DE MADERA**
- **VENTANAS: ALUMINIO Y VIDRIO**
- **MESONES REVETIMIENTO: MELAMINICO**
- **INSTALACIONES: EMPOTRADAS**
- **PINTURA PAREDES: PERLATEX**
- **ESTRUCTURA DE CUBIERTA: METALICA**
- **CUBIERTA: TEJA**

AREA A CONSTRUIR: = 323,52 M²

AVALUO DE LA CONSTRUCCION \$ 97.056,00 USD

LINDEROS Y DIMENCIONES DEL SOLAR:

POR EL FRENTE: AV. LOJA

POR LA PARTE DE ATRÁS: TERRENOS DEL SR. ALFREDO GONZÁLEZ
POR UN COSTADO: TERRENO DEL SR. GERMAN MACAS
POR OTRO COSTADO: CALLE PÚBLICA
AREA DEL SOLAR = 150,00 M2

Luego del análisis el Concejo aprobó por Unanimidad de siete señores concejales presentes en la sala, **Resuelve:** Autorizar el permiso de construcción de vivienda solicitado.-
CERTIFIQUESE.

Segunda petición presentada.- De PERMISO DE CONSTRUCCION DE SU VIVIENDA, de propiedad del Sr. **JORGE MODESTO CARRION ROMERO**, el cual se encuentra ubicado en la ciudadela La Florida en la calle Centenario y Pillacela, de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición e informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de Avalúos, Planificación, Jurídico; y cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, el proyecto consta de las siguientes áreas y medidas que se detallan a continuación según al informe adjunto a la carpeta:

El Proyecto presentado consta de las siguientes áreas

Planta Baja con un área de = 97,76 m²
Planta alta con un área de= 66,34 m²
Área total del proyecto a construir= 164,10 m²
Área del solar: 150 m²

Descripción del Proyecto:

El proyecto consta de las siguientes plantas:

Planta baja: comprende la siguiente distribución:

- 1 Bodega con baño completo, 1 local comercial con baño completo.

Planta alta, comprende la siguiente distribución:

- Sala, comedor, cocina, lavandería, 1 dormitorio con closet y balcón, 1 dormitorio con closet.

Especificaciones técnicas de la obra a construirse son las siguientes:

- **ESTRUCTURA DE:** H. ARMADO
- **ENTREPISOS:** LOSA
- **CUBIERTA:** ESTRUCTURA METALICA ZINC
- **PISOS:** CERAMICA

- ENLUCIDOS. ALISADO LISO
- PUERTAS: MADERA
- VENTANAS: ALUMINIO Y VIDRIO
- CLOSETS: MADERA
- MAMPOSTERIA: BLOQUE ALIVIANADO 10X20X40 CM
- PINTURA PAREDES: LATEX VINIL ACRILICO
- SANITARIOS: EDESA
- GRIFERIA: F.V.
- CIELO RASOS

AREA A CONSTRUIR: = 164,10 M2

AVALUO DE LA CONSTRUCCION \$ 49.230,00 USD

LINDEROS Y DIMENSIONES DEL SOLAR:

POR EL FRENTE: CON LA CALLE INGENIERO ALEJANDRO SEVILLA

POR UN COSTADO: CON LOTE N° 274 DE ÁNGEL ALVARADO A.

POR OTRO COSTADO: CON LA CALLE 28 DE NOVIEMBRE

POR LA PARTE DE ATRÁS O PIE: CON LOTE N° 278 DE CESAR AGUILAR

AREA DEL SOLAR = 150,00 M2

Construcción de vivienda

AREA MAXIMA DE IMPLEMENTACION: 105,00 M2

RETIRO FRONTAL: 2.00 ML CON RESPECTO A LA CALLE CENTENARIO.

RETIRO LATERAL DERECHO: ADOSADO

RETIRO LATERAL HIZQUIERDO: 1.50 ML CON RESPECTO A LA CALLE
PILLACELA

RETIRO POSTERIOR: ADOSADO

Luego del análisis el Concejo aprobó por Unanimidad de siete señores concejales presentes en la sala, **Resuelve:** Autorizar el permiso de construcción de vivienda solicitado.-
CERTIFIQUESE.

Tercera petición presentada.- De PERMISO DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA, de propiedad de la Sra. **CARMEN MALDONADO RAMIREZ,** el cual se encuentra ubicado en la ciudadela El Obrero, en la calle Jaime Roldós Aguilera de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición e informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de Avalúos, Planificación, Jurídico; y cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la municipalidad

hasta la presente fecha, el proyecto consta de las siguientes áreas y medidas que se detallan a continuación según al informe adjunto a la carpeta:

El Proyecto presentado consta de las siguientes áreas:

Construcción de vereda con 2 ml de retiro con relación a la calle Jaime Roldós Aguilera.

Área total del proyecto a construir de acera = 24,00 m²

Área del solar: 150 m²

Especificaciones técnicas de la obra a construirse son las siguientes:

- **CONTRA PISO: H. ARMADO**

VALOR DE LA CONSTRUCCION: \$ 4.800,00 USD

AREA A CONSTRUIR: = 24,00 M²

LINDEROS DEL SOLAR SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA:

POR EL FRENTE: AV. JAIME ROLDOS AGUILERA CON: 15,00 ML

POR UN COSTADO: TERRENOS SR. MANUEL TACURI CON: 12,00 ML.

POR OTRO COSTADO: CALLE S/N CON: 12,00 ML

POR EL PIE: TERRENOS SR. HUGO MACAS CON: 15,00 ML

AREA DEL SOLAR = 180,00 M²

Construcción de vivienda

AREA MAXIMA DE IMPLEMENTACION: 126,00 M²

RETIRO FRONTAL: 2.00 ML CON RELACION A LA CALLE JAIME ROLDOS AGUILERA.

RETIRO LATERAL DERECHO: 2,00 ML

RETIRO LATERAL HIZQUIERDO: ADOSADO

RETIRO POSTERIOR: 2,00 ML

Luego del análisis el Concejo aprobó por Unanimidad de siete señores concejales presentes en la sala, **Resuelve:** Autorizar el permiso de construcción de vivienda solicitado.-
CERTIFIQUESE.

El señor Alcalde dispuso dar lectura al siguiente punto del orden del día para su tratamiento

- 3. Análisis, Discusión y Aprobación en primer debate de la segunda "Ordenanza Reformatoria al presupuesto del ejercicio económico del año 2011.**

(Adjunto copia del proyecto de Ordenanza Reformatoria al presupuesto del ejercicio económico del año 2011)

El señor Alcalde dispuso al señor Director Financiero Municipal Ing. Nelson López, para que exponga el proyecto de reforma de segundo ordenanza al presupuesto del ejercicio económico del año 2011.

El ingeniero Nelson López Director Financiero Municipal, sobre la reforma al presupuesto se tiene que realizar en vista que existe algunos ingresos de valores por viáticos que fueron devueltos; también tenemos en Educación y Cultura un aporte que se va dar para uniformes del grupo de danza del colegio Miguel Ángel Corral, con un convenio de \$ 200,00 Dólares, así mismo en el caso de compra de equipos informáticos con la partida de Educación y Cultura, para las escuelas que tienen más alumnos, por 6 mil Dólares, como esto es un primer debate podemos realizar algún cambio para aprobación en segunda instancia.

El Concejal Jacinto Maldonado, si vamos a favorecer solo a unas escuelas no esta bien, hay que a dar todas las escuelas hasta del sector rural aunque sea una por escuela.

El ingeniero Nelson López Director Financiero Municipal, programa de Higiene Ambiental, hay una partida de mil Dólares para viáticos, de esto se utilizaría para que se trasladen a una invitación para algunos técnicos y algunos caficultores, que nos va ayudar una fundación de Piura para capacitación sobre cultivo del café su proceso; se incrementó un valor de \$ 17 mil quinientos Dólares para compra de terreno donde funcionará el relleno sanitario de la Mancomunidad del Altiplano. Continuamos con el programa 3 Agua Potable y Alcantarillado, hay una partida para estudios y diseños de proyectos para presentarlo en el Banco del Estado, este proyecto de captación y conducción del Sistema de agua potable se tiene que actualizarlo, que sería aprobado por el Banco del Estado para financiarlo con los fondos producto de impuestos y regalías de la minería; agua potable de los barrios por 16 mil Dólares; implementación de planta de agua potable para camal municipal por 140 mil Dólares, en este caso estaría financiando una empresa Minera.

El Concejal Darwin Feijoo, mientras no ingrese el dinero al Municipio esta partida no hay como aprobarla.

El ingeniero Nelson López Director Financiero Municipal, hasta el momento no ha ingresado los dineros al Municipio por donaciones.

El Concejal Darwin Feijoo, el Auditor dice que, mientras el dinero no ingrese al Municipio, no se puede aprobar.

El Concejal Medardo Torres, señor Alcalde que se le llame al Jurídico par ver si es procedente o no.

El Concejal Jacinto Maldonado, pero si hay agua en el camal y se lo va hacer con agua cruda, y para el proyecto del camal esta considerado el proyecto completo donde abarca planta de agua potable piscinas de descontaminación de las aguas servidas, cerramiento, equipos de tratamiento y faena miento, etc.; seguimos con los proyectos inconclusos.

La Concejala Ivonne Mora, el camal esta terminado vamos a tener problemas, así como en la basura, y, si contemplamos la partida para que ingresen los dineros para construcción de la planta de agua potable para el camal municipal.

El Concejal Vander Gualán, señor Alcalde en el proyecto esta incluido las dos plantas de agua potable, para que el Plan Binacional lo apruebe?.

El señor Alcalde, el Ministerio del Medio Ambiente indicó que no permitirán que nos contaminen el agua.

El doctor Sergio Arias, Técnico de la planta de Agua Potable, hay un tanque de cloración en la parte de arriba que podíamos abastecer de agua las ciudadelas nuevas, y si tapamos un rebose y limpiamos el camal para permitir que entre más agua, seria importante.

El ingeniero Nelson López Director Financiero Municipal, programa de otros servicios comunales, con una creación de una partida de guardianía y vigilancia para el camal municipal.

El señor Alcalde, esta partida de guardianía hay que darle prioridad con guardias privados; por lo que eventuales o personal del Municipio cobran horas extras sábados y domingos cobran el doble, son personas que trabajan de día y de noche hacen guardia, y, si ustedes van ha verlos los encuentran durmiendo, además ellos los fines de semana cobran el triple.

El ingeniero Nelson López Director Financiero Municipal, continuamos, se presupuestó vereda del Municipio y pasamano de la Iglesia por \$ 6200,00, esta estaba contemplada en el

presupuesto inicial; y, que la partida del parque de la juventud por \$ 14.00 Dólares se retira por lo que no ha sido utilizada.

El Concejal Darwin Feijoo, esta partida esta considerada para una cubierta para la cancha del parque La Juventud, por el problema que en tiempo de las fiestas de la ciudadela 28 de Noviembre llueve y entonces no tienen donde realizar los eventos culturales, artísticos de la fiesta o cualquier evento que realicen, ahora viene con que van a quitar esos 14 mil Dólares, mas bien que se incluya 10 mil más, para yo gestionar unos 6 mil Dólares para completar el monto del total que cuesta la obra, he procedido a hacer sacar un presupuesto con un ingeniero, lo que la construcción cuesta 30 mil Dólares.

El ingeniero Nelson López Director Financiero Municipal, 35 mil Dólares de la partida de varios convenios se van a reducir.

El Concejal Jacinto Maldonado, ingeniero allí se esta reduciendo lo de prioridad

La Concejala Mayiyi Aguilar, no puede reducir la partida, por lo que hay un ofrecimiento del Consejo Provincial para firmar convenios.

El ingeniero Nelson López Director Financiero Municipal, en el alcance del proyecto de terminación del camal municipal, el Concejo le aprobó 28 mil Dólares.

El Ingeniero César Jaramillo Director de Obras Publicas Municipal, la tercera etapa del camal, entra el cerramiento, portón, planta de agua potable, planta de descontaminación de aguas servidas.

El señor Alcalde, el Plan Binacional dice, que se considere una planta de agua potable y planta de descontaminación de aguas servidas a la salida del camal.

La Concejala Ivonne Mora, en el proyecto está considerado la planta de agua potable.

El señor Alcalde, el ingeniero Gary Vera, dijo que se tiene que hacer una Planta de agua al ingreso y salida del camal para descontaminar las aguas.

El Ingeniero César Jaramillo Director de Obras Publicas Municipal, dentro de esto está considerado un proyecto de vivienda Manuela Espejo, para los discapacitados, allí nos están pidiendo que el proyecto tenga servicios básicos.

El doctor Sergio Arias técnico de la planta de agua potable, ingeniero van a tratar con caldero la sangre del ganado, por que ésta tiene 60% de proteínas lo que es buenísima para la elaboración de balanceados, lo que sería importante hacer una planta procesadora de balanceados.

El Concejal Vander Gualán, ingeniero todas estas plantas era que se contemplen en el proyecto.

El Concejal Medardo Torres, doctor Manuel Carrión se puede o no comprar la planta?

El doctor Manuel Carrión Procurador Síndico Municipal, como toda Ley, la Ley de Contratación Pública, dice siempre y cuando existan los recursos económicos o disponibilidad económica se puede asignar la partida presupuestaria, allí si se puede seguir el proceso de contratación.

El Concejal Vander Gualán, señor Alcalde que se incluya los dos plantas en el proyecto de terminación del camal Municipal.

El Concejal Darwin Feijoo, en el proyecto del camal, en cuanto a la canalización para la sangre que va a salir por un solo conducto, allí tienen que hacer la corrección para poder tratar estos desechos bien sean para la planta de procesamiento para balaceado.

El Concejal Vander Gualán, si vamos ha poner agua pura, entonces que tiene que cambiar el rejado que lo han construido con hierro esto se va ha oxidar y estaría contaminando la carne de as reces, que se contemple en el proyecto, esto es una falencia que se encontró en la construcción, por ejemplo alguien que venga a calificar el proyecto va ha encontrar una falla.

El ingeniero Nelson López Director Financiero Municipal, podemos financiar con las regalías de la minería en caso que no financie el Plan Binacional.

El licenciado Augusto Aguilar, Rector del colegio Miguel Ángel Corral, los recursos de la minería serian para proyectos de bienestar Social, salud y servicios básicos.

El señor Alcalde, a nosotros nos dan competencias, pero sin ningún recurso económico.

El Concejal Medardo Torres, ingeniero, por el problema que se mezcla la sangre de chanco y la del ganado, un día que se pele solo chanchos y otro día reces.

El Concejal Jacinto Maldonado, si el camal va hacer regional, no se puede faenar un día reces y otro día solo chancho, este tendrá una demanda alta de faena miento.

El concejal Vander Gualán, que se pide un modelo de proyecto a PRONACA, ellos procesan balanceados con la sangre de las reces faenadas.

El Concejal Jacinto Maldonado, en la zona de Zapotamba, la Universidad Nacional de Loja tiene un proyecto de investigaciones en convenio con la Universidad de Lima Perú, sobre este tipo de proyectos, allí se puede realizar una visita para diseñar el tipo de proyecto de balanceados.

El ingeniero César Jaramillo, Director de Obras Publicas, todos los Municipios conjuntamente con nosotros presentaron proyectos al Plan Binacional, pero solo a nosotros nos aprobaron el proyecto reduciéndole algunas cosas que ahora nos están haciendo falta, como la planta de agua, cerramiento, etc.,

La Concejala Mayiyi Aguilar, ingeniero una vez presentado el proyecto cuándo aprobarán el presupuesto para su ejecución, en el Plan Binacional?.

El Concejal Jacinto Maldonado, ingeniero en la segunda etapa del proyecto que equipos contemplaba? Y en la tercera etapa que nomas va incluir.

El ingeniero César Jaramillo, Director de Obras Publicas, incluirá, caldeo, incinerador, cerramiento, portón de entrada, las plantas de agua.

El señor Alcalde, ingeniero Nelson, hay una Comisión Financiera, ya analizaron a la reforma del presupuesto?

El ingeniero Nelson López Director Financiero Municipal, no lo han analizan todavía.

El señor Alcalde, entonces para que lo analicen.

El Concejal Vander Gualán, señor Alcalde, que se les de aunque sea una computadora a todos las escuelas del sector rural.

El Concejal Medardo Torres, Alcalde si se les va ha dar solo ha unas escuelas, entonces que se les de ha todas, comparto esta idea con el compañero Concejal.

El Concejal Darwin Feijoo, señor Alcalde, que se considere los 14 mil Dólares para el techo de la cancha de la ciudadela 28 de Noviembre.

El licenciado Augusto Aguilar, Rector del colegio Miguel Ángel Corral, nosotros tenemos computadoras haciendo autogestión, y esas las hemos conservado por mantenimiento que le damos con los alumnos, además venimos participado con el grupo de danza del colegio, hemos hecho quedar en alto el nombre del cantón, yo considero que tomen en cuenta nuestro pedido.

El Concejal Darwin Feijoo, presenta la **siguiente moción**: Que se apruebe en primera instancia el proyecto de Reforma a la segunda Ordenanza Presupuestaria para el ejercicio económico del año 2011; y, que para el análisis en segunda instancia del proyecto de ordenanza, presente la comisión de presupuesto y finanzas un informe financiero. La **moción recibió el apoyo** del Concejal Medardo Torres.

Establecida la moción el señor Alcalde, por secretaría somete a votación nominal para su respectiva aprobación

Por la presente moción presentada por el Concejal Darwin Feijoo, que dice: **Que se apruebe en primera instancia el proyecto de Reforma a la segunda Ordenanza Presupuestaria para el ejercicio económico del año 2011; y, que para el análisis en segunda instancia del proyecto de ordenanza, presente la comisión de presupuesto y finanzas un informe financiero.**

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la aprobación de la moción, en consecuencia la moción fue aprobada por la mayoría absoluta de la votación de los señores Concejales.

El señor Alcalde dispuso dar lectura al siguiente punto del orden del día para su tratamiento

2. Designación al merito de la presea “Rosa Vivar” por parte del Concejo Municipal de Portovelo, correspondiente al año 2011.

(Adjunto copia de cinco oficios presentados por las instituciones del cantón postulando sus candidatas para participar al merito de la presea “Rosa Vivar”)

El Concejal Jacinto Maldonado, propongo por su importante trayectoria de lucha incansable y trabajo en el aporte de la formación de los estudiantes y la juventud, el nombre de la Profesora Zoila Elvira Jaramillo Ordoñez, al Merito a la Presea “**ROSA VIVAR**”. la **moción recibió el apoyo unánime** de todos los señores Concejales presentes en la sala. Por tanto quedo establecido.

Agotado el tratamiento del presente Orden del Día, y sin haber más que tratar, siendo las 20h30 minutos del día lunes 25 de julio del 2011, el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el Acta con el señor Secretario que **CERTIFICA**.

Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO



Lcdo. Freddy Motoche González
SECRETARIO DEL GADMP

